

Plan Estratégico de administración electrónica: Castilla-La Mancha

“administración más digital, más abierta y más fácil”

Plan de Actuaciones 2015-2018



Presentación del Plan

2015-2018



"Las sociedades que disfrutan de una administración electrónica fuerte y consolidada están en posición de ventaja en cuanto al crecimiento económico, la competitividad de sus empresas, la creación de empleo y la cercanía en el trato a los ciudadanos y las familias.

Una administración regional innovadora e informatizada no sólo es la principal imagen ante nuestra sociedad, sino que debe servir como un instrumento facilitador para ser una administración digital, fácil, abierta y colaborativa y preparada para ofrecer los mejores servicios en el lugar de residencia de los ciudadanos o de ubicación de las empresas.

Hoy los ciudadanos pueden iniciar todos los procedimientos por Internet, pueden utilizar desde sus municipios el Registro Electrónico de la Junta, beneficiarse de la receta electrónica y otras medidas implantadas, pero quedan actuaciones importantes por desarrollar e impulsar de forma transversal y sectorial en todos los ámbitos de la Administración.

Este Plan recoge **95 medidas** que apuestan por el impulso de la banda ancha ultrarrápida, la modernización de la gestión y mayor calidad en la prestación de los servicios de educación, sanidad, los dirigidos a nuestros agricultores y ganaderos y el apoyo firme y decidido a nuestras empresas y emprendedores para fortalecer sus negocios con la incorporación de las nuevas tecnologías y mediante la oferta gratuita de soluciones TIC y asesoramiento por la Junta.

Estas medidas son el resultado de la implicación de todos los equipos de gestión de las Consejerías en su articulación, y persigue esta **voluntad innovadora, proactiva y de ayuda para mejorar nuestro progreso económico y potenciar el ámbito rural**, a través de las actuaciones que hoy presentamos. El desarrollo y la ejecución de cada medida será objeto de evaluación cada año, con el objeto de poder impulsar las actuaciones necesarias para su consecución e incluso poder incorporar nuevas medidas.

El Gobierno de Castilla la Mancha tiene un firme compromiso con la modernización de la administración, para que sea un instrumento facilitador del cambio que necesita nuestra sociedad y al mismo tiempo, esté abierto a la participación y las sugerencias de todos los agentes y destinatarios implicados. **Juntos, podremos conseguir una Administración más cercana a los ciudadanos, más eficaz y que sea impulsora y motor del crecimiento económico regional y la cohesión social**".



Índice

1. El contexto de la Modernización Administrativa y de la Administración Electrónica	6
1.1 Evolución del Marco Estratégico de Sociedad de la Información.....	6
2. La justificación y los objetivos del Plan Estratégico 2015-2018.....	11
2.1. La necesidad de continuar el proceso de modernización iniciado en 2011	11
3. La estructura definida para el Plan Estratégico 2015-2018	13
3.1. Los objetivos, la misión, visión y los valores del Plan Estratégico 2015-2018.....	13
3.2. Destinatarios clave a los que se orienta el Plan Estratégico 2015-2018	15
3.3. Los ejes estratégicos de actuación a desarrollar	16
4. Mapa de Iniciativas a poner en marcha.....	18
4.1. Mapa de iniciativas.....	18
5. El modelo de Participación y Dinamización del Plan	33
5.1. Un Plan abierto y en constante actualización con la participación de todos.....	33
5.2. Órganos para el seguimiento del Plan	34
5.3. Herramientas y mecanismos para el seguimiento del Plan	35
6. Los recursos económicos a disposición del Plan	37
7. Poniendo el foco en las iniciativas del Plan	38
7.1. Calendario de ejecución del Plan.....	38
7.2. Fichas descriptivas de las iniciativas	43





1. El contexto de la Modernización Administrativa y de la Administración Electrónica

1.1. Evolución del Marco Estratégico de Sociedad de la Información

A lo largo de la última década, se han desarrollado una serie de **directrices y prioridades estratégicas desde la Comisión Europea**, en el marco de la UE, desde el **Gobierno de España** y desde la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**.

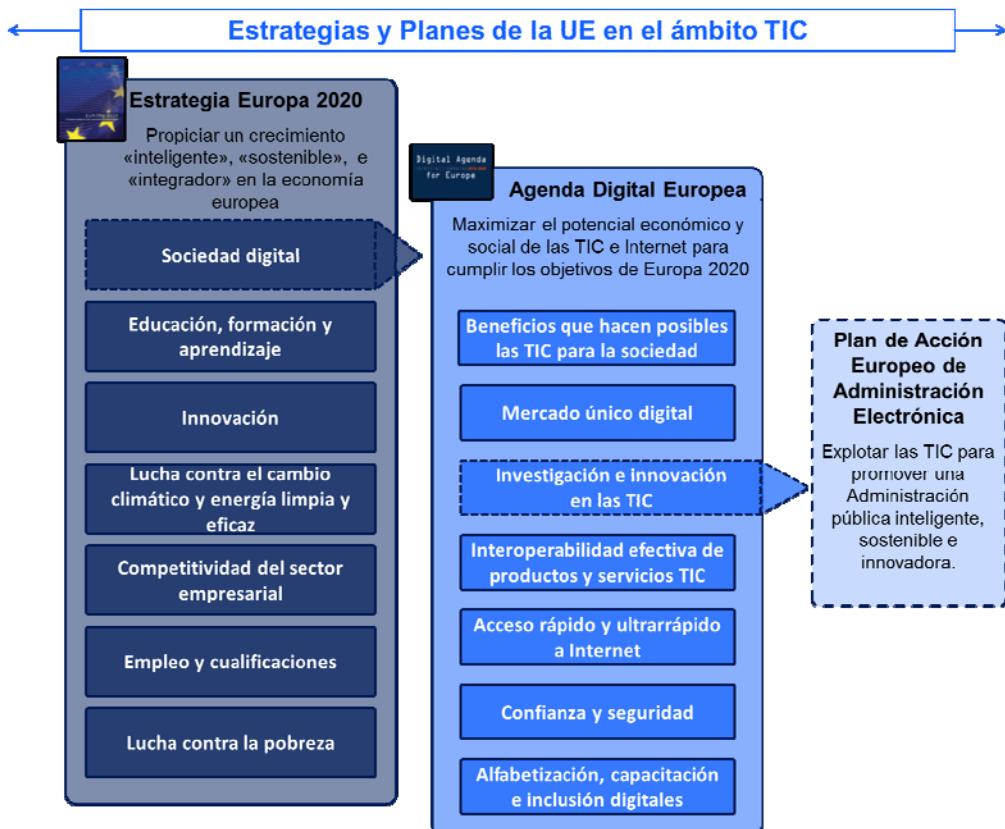
A continuación, se hace un breve repaso del marco estratégico, en materia de modernización administrativa y Administración electrónica, desde el año 2000 hasta la actualidad, en el que se observa su evolución en el tiempo:

Marco estratégico europeo

En el **marco estratégico europeo**, los ámbitos de Sociedad de la Información, TIC e innovación quedaron fijados en 2010 por la política “**Europa 2020**”, piedra angular de las líneas generales a seguir por la Unión Europea y los países miembros en esta década para recuperar el camino del crecimiento económico y bienestar social. Desde entonces, y con esa referencia, se han ido desarrollando **estrategias sectoriales** en los ámbitos marcados por “Europa 2020”, con el propósito de **fijar objetivos, prioridades y actuaciones** en cada uno de los campos temáticos.

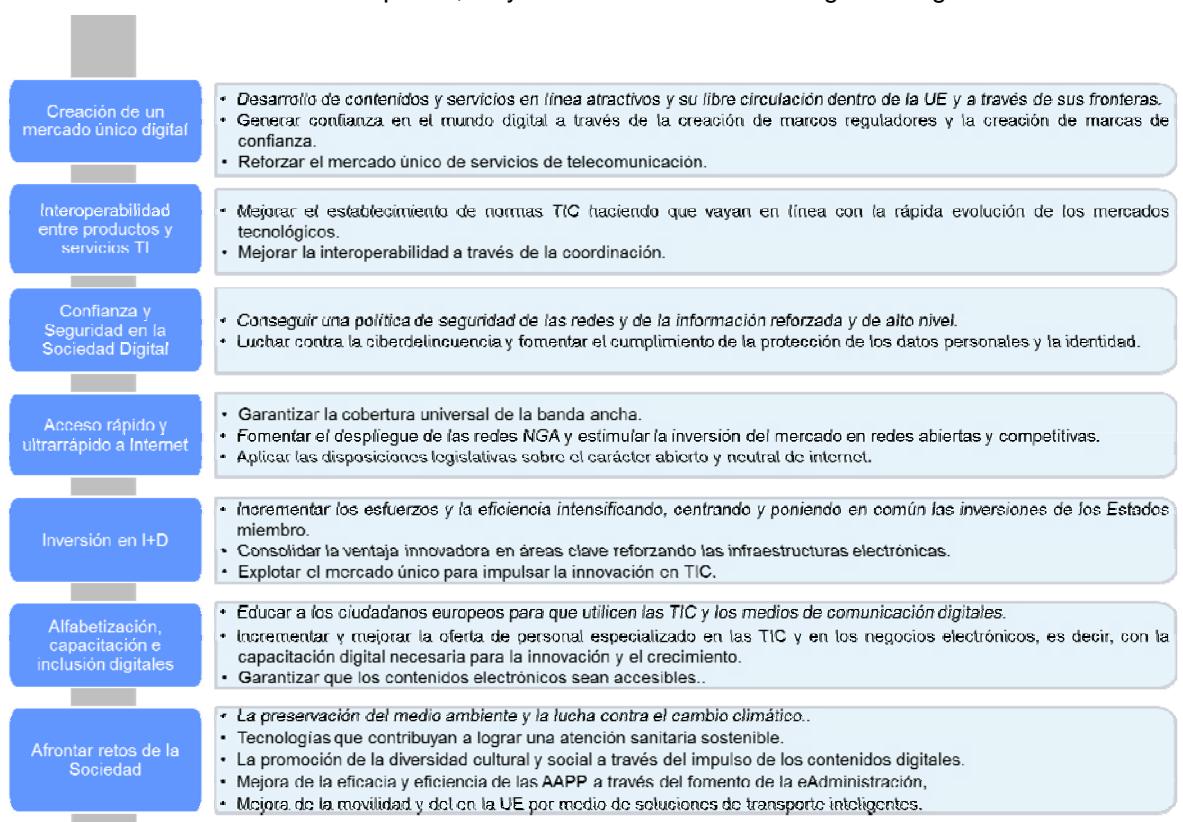
La clave de la **estrategia “Europa 2020”** es avanzar hacia un “**crecimiento inteligente**”, a través del impulso de **Economía del Conocimiento y la innovación**; “**sostenible**”, por medio de un uso más **eficiente de los recursos**, que reduzca además la emisión de gases a la atmósfera; e “**integrador**”, contando con la **participación** de todos los europeos y contribuyendo a la cohesión social y territorial de la Unión. Para la Comisión Europea (CE), las **TIC** se convierten en **palanca habilitadora** y herramienta horizontal que posibilite las transformaciones que requieren las economías europeas para recobrar su carácter competitivo en comparación con otras potencias mundiales. Es por eso por lo que las **actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías** están presentes en las **siete iniciativas emblemáticas** que plantea “Europa 2020” para cumplir los objetivos marcados.





Una de las iniciativas emblemáticas de “Europa 2020” es la **Agenda Digital: hoja de ruta de aplicación de las TIC** para contribuir a la recuperación económica y procurar la transformación hacia una auténtica “**Sociedad Digital**”.

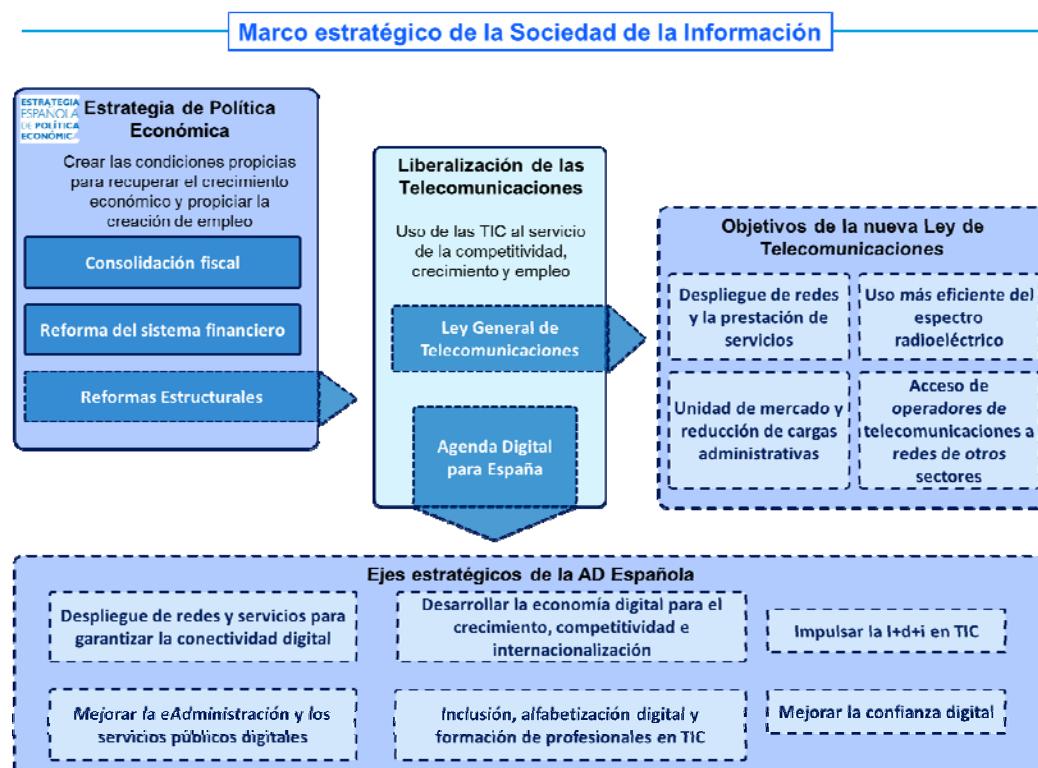
La Agenda Digital Europea se centra en **siete líneas prioritarias** que, a su vez, contienen una serie de acciones a impulsar, tal y como se muestra en la siguiente figura:



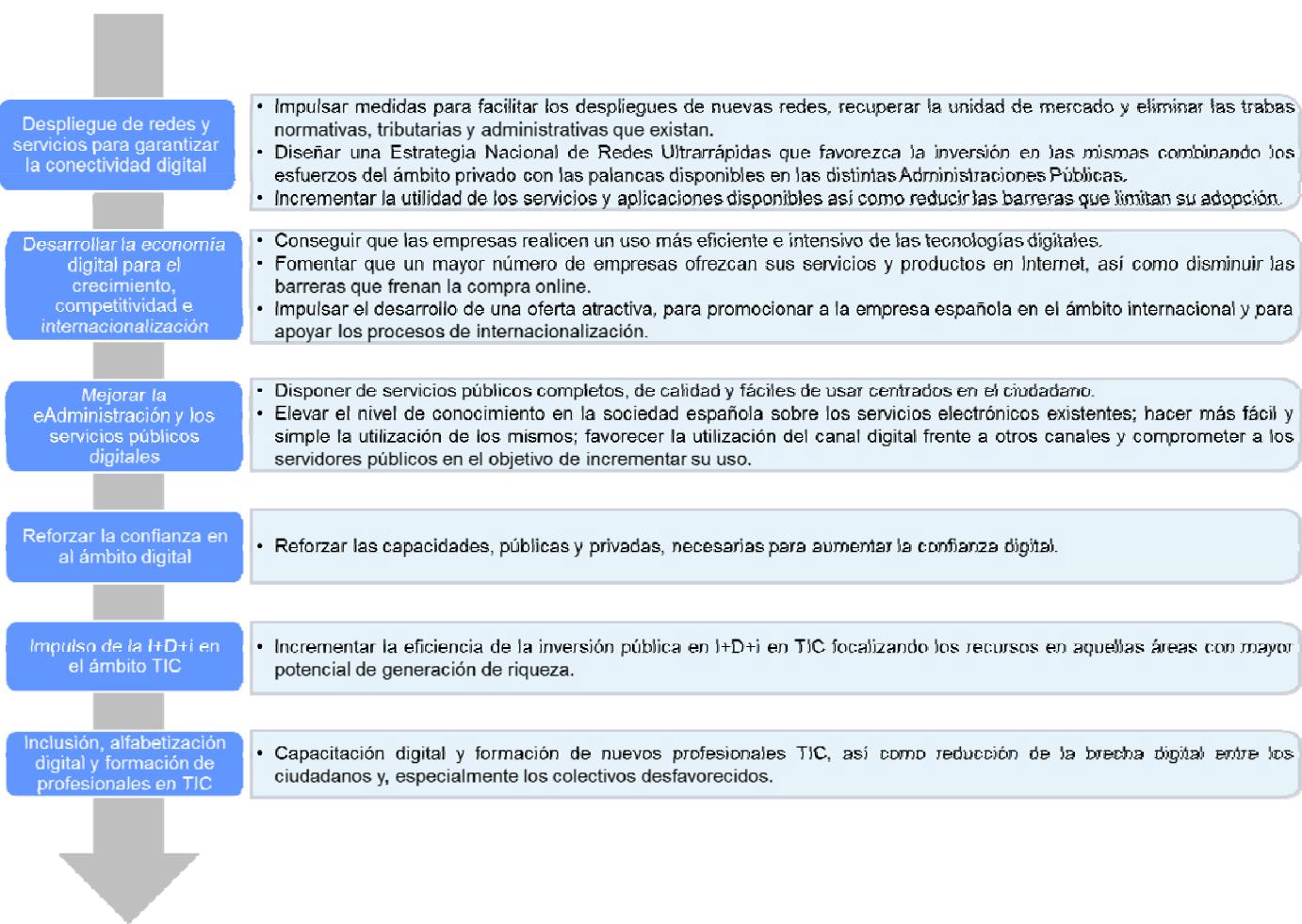
Marco estratégico español

De forma similar a la UE, los esfuerzos del **Gobierno de España** para estimular el crecimiento económico, la creación de empleo y la competitividad de las empresas se han estructurado en torno a la **Estrategia de Política Económica**, que plantea un conjunto de medidas englobadas en tres grandes líneas generales: actuaciones de consolidación fiscal, reforma del sistema financiero y **reformas estructurales** en los sectores económicos prioritarios.

En este último grupo, en relación con la Sociedad de la Información, se encuentra la **nueva Ley de Telecomunicaciones**, para facilitar el despliegue de redes y la prestación de servicios, y la elaboración de la **Agenda Digital Española**, para alinear la acción del Gobierno con el marco europeo y potenciar el uso de las TIC como herramienta para alcanzar los objetivos de empleo y crecimiento.



La Agenda Digital Española se divide en **seis ejes estratégicos** que se corresponden con los objetivos a perseguir durante el periodo 2013-2015 y aglutinan los **compromisos adquiridos** por el Gobierno de España en el impulso de la Sociedad de la Información.



Además, en materia de modernización administrativa, destacan las **medidas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas**, para simplificar los procedimientos adaptando nuevas tecnologías, para reducir cargas administrativas a los ciudadanos y empresas o para evitar solapamientos y duplicidades con otras Administraciones. En el informe elaborado en junio de 2013, se Plantea un total de 217 propuestas de medidas de las que 139 afectan al Estado y a las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y 78 exclusivamente a la Administración General del Estado (AGE).

Otro hito relevante lo configura la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, con un triple alcance: incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública –que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y entidades públicas–, reconoce y garantiza el acceso a la información –regulado como un derecho de amplio ámbito subjetivo y objetivo– y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento –lo que se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.



Marco estratégico de Castilla-La Mancha

Los esfuerzos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han ido dirigidos, principalmente a la **simplificación administrativa**, así como a la mejora de la **Administración electrónica**. En este sentido, las **principales normativas y planes aprobados**, han sido los que se resumen a continuación:

Marco Estratégico Castilla-La Mancha

Decreto 12/2010, de 16 de marzo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la actividad de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

En este Decreto se regulan, en primer lugar, las herramientas tecnológicas necesarias para posibilitar la relación administrativa con las necesarias garantías de seguridad, desarrollando y completando la regulación básica para garantizar la seguridad jurídica.

Decreto 54/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la utilización de medios electrónicos y se establecen medidas de organización y de mejora de la transparencia en la contratación del sector público de la JCCM

Pretende definir y regular el sistema de gestión y tramitación de contratos, e implementar electrónicamente el procedimiento de licitación de los contratos del sector público autonómico, así como la facturación y el control de su ejecución.

Plan de Medidas de apoyo a emprendedores, racionalización administrativa e implementación de la administración electrónica para el horizonte temporal 2011-2014

El objetivo del Plan es aprovechar todas las posibilidades existentes para fomentar el emprendimiento en la región, aspecto que incluye la simplificación administrativa y el fomento de la Administración electrónica.

Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la JCCM

El objetivo del Decreto 69/2012 es el de consolidar como programas concretos actuaciones de la Administración a través de la promoción, coordinación e impulso de cartas sectoriales de servicios, el otorgamiento de premios a la calidad en aquellos servicios públicos que hayan trasformado de forma significativa su forma de prestación, la regulación de la forma de contestar las quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios públicos, así como la realización de una evaluación continuada de la calidad en la prestación, complementada con el análisis de la demanda de los usuarios y del resultado obtenido al medir su satisfacción sobre la forma en que se prestan los mismos.

Ley 7/2013, de 21 de noviembre, de adecuación de procedimientos administrativos y reguladora del régimen general de la declaración responsable y comunicación previa

La finalidad de esta ley es la eliminación de las trabas en el ejercicio de las actividades económicas, reduciendo los plazos de tramitación en los procedimientos administrativos y transformando el sentido del silencio negativo en positivo en todos los procedimientos que no deban mantenerlo por razones imperiosas de interés general.

Órdenes aprobadas en el periodo 2011-2014 para regular la implantación de herramientas electrónicas

Se han aprobado distintas Órdenes, entre las que destacan las relacionadas con:

- Tablón de Anuncios Electrónico.
- Registro Electrónico integrado en el Registro Único.
- Firma electrónica basada en el Certificado de Empleado Público.
- Sellos Electrónicos para actuaciones de diversos Órganos Gestores.
- Presentación telemática de Autoliquidaciones Tributarias.
- Remisión Electrónica de Actos y Acuerdos de las Corporaciones Locales.
- Gestión automatizada de Quejas, Sugerencias y Consultas.



2. La justificación y los objetivos del Plan Estratégico 2015-2018

Llegado a su fin el plazo que el Gobierno de Castilla-La Mancha había definido para la ejecución de las medidas incluidas en el Plan de Medidas de Apoyo a Emprendedores, Racionalización administrativa e Implementación de la Administración Electrónica aprobado para el horizonte temporal 2011-2014, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas decide realizar un nuevo ejercicio de reflexión para **dibujar las grandes líneas de actuación y determinar los ejes de trabajo** que van a marcar las acciones en materia de impulso del crecimiento económico regional y mejora de la eficiencia, eficacia y transparencia de la Administración regional.

2.1. La necesidad de continuar el proceso de modernización iniciado en 2011

El citado Plan ya incluía en su argumentario inicial el **carácter de permanencia de las medidas** a poner en marcha, que se concebían no como iniciativas concretas que respondían a necesidades puntuales, sino como actuaciones que forman parte de un **proceso continuado de hacer de la Administración regional la palanca facilitadora** y no el obstáculo en el camino de la recuperación económica, la generación de empleo y la prosperidad de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Si bien en estos últimos años se ha avanzado en el grado de incorporación de las TIC a la Administración, la mejora de la interrelación con ciudadanos y empresas y el contexto para la puesta en marcha de nuevos negocios ha sido evidente, el compromiso con la ciudadanía debe renovarse y los esfuerzos realizados hasta el momento deben servir de impulso para seguir avanzando hacia el progreso de la sociedad castellano-mancheña.



Existen un conjunto de motivos que sitúan al momento actual como el más adecuado para desarrollar un proceso de planificación estratégica como el recogido en el presente documento, y que se resumen en las siguientes líneas:

-  **Una mirada para comprobar lo conseguido.** El fin del Plan 2011-2014 propicia la identificación de nuevas prioridades y necesidades, así como la definición de actuaciones futuras encaminadas a la potenciación de las fortalezas y la superación de las debilidades de la Administración y de la propia región, sus ciudadanos, empresas y resto de organizaciones.
-  Dar **continuidad al referido proceso de modernización y simplificación** desplegado bajo el marco del Plan finalizado, ya que muchas de las actuaciones y medidas desarrolladas durante su vigencia, siguen en marcha hoy en día o están siendo objeto de implantación o de actualización continua.
-  **Disponer de un nuevo marco de Planificación**, que permita a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dar contenido y una hoja de ruta al proceso renovado de modernización, fijando los ejes y principales medidas a poner en marcha en el periodo 2015-2018 que ya ha comenzado. Un gobierno responsable debe trasladar su visión a largo plazo al plano operativo y sentar las bases y principios para evoluciones posteriores.
-  **Dar respuesta a los nuevos retos que se plantean en Castilla-La Mancha**, detectando las necesidades y proponiendo las soluciones para contribuir al progreso de la ciudadanía, empresas y administraciones de la región; asegurando, además, el alineamiento con el marco estratégico, a nivel europeo y nacional, en materia de modernización de la Administración, sociedad y economía Digital, simplificación y reducción de cargas administrativas,



3. La estructura definida para el Plan Estratégico 2015-2018

El periodo 2015-2018 en Castilla-La Mancha, supone afrontar nuevos retos. En este contexto se hace necesario diseñar y poner en marcha nuevas y renovadas estrategias desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, algunas de las cuales se materializan en el nuevo **Plan Estratégico de administración electrónica: Castilla-La Mancha administración más digital, más abierta y más fácil.**

3.1. Los objetivos, la misión, visión y los valores del Plan Estratégico 2015-2018

El punto de partida del Plan ha sido el establecimiento de los **objetivos estratégicos** a los que debe orientarse, los cuales representan los fines últimos que se pretende alcanzar con la puesta en marcha y desarrollo de la misma.

Así, tras un proceso de diagnóstico interno y externo, y de reflexión abierta, se han fijado los tres principales objetivos a los que deben contribuir las distintas actuaciones e iniciativas que componen el Plan, cada uno de los cuales son inspiradores del **modelo de Administración** al que debe orientarse la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN:

Facilitar el acceso y uso de los servicios públicos a los castellano-manchegos

Impulsar una administración más transparente, eficiente y eficaz

Contribuir a la competitividad y desarrollo económico de Castilla-La Mancha

UNA ADMINISTRACIÓN:

Más sencilla, Más Abierta, Más Digital, Más Participativa

Austeria, competitiva, eficiente y sostenible

Centrada en el progreso socioeconómico de Castilla-La Mancha



Junto a los objetivos estratégicos, complementan al proceso de reflexión estratégica otros elementos de referencia e identidad del nuevo Plan, que pretenden dotarla de una **misión** concreta de lo que deberá ser y de una **visión** realista y ambiciosa de aquello a lo que deberá aspirar:

MISIÓN DEL PLAN:

Ser instrumento efectivo del Gobierno de Castilla-La Mancha para facilitar la relación de la Administración con ciudadanos y empresas, así como para promover un entorno más favorable para el desarrollo socio-económico en nuestra región.

VISIÓN DEL PLAN:

Contribuir a establecer, en la Administración castellano-manchega, una dinámica permanente de innovación, simplificación, apuesta por las tecnologías y mejora de la calidad en la prestación de los servicios y en la relación con la ciudadanía, las empresas, las administraciones y los empleados públicos.

Para poder responder a los fines y propósitos planteados, se han definido una serie de **valores del Plan**, que han servido como principios rectores de su diseño, y que serán también referentes durante su desarrollo y ejecución:

VALORES DEL PLAN:

Orientación a las necesidades de los castellano-mancheños, empresas y entidades locales

Espíritu transparente, abierto y colaborativo

Vocación de actualización permanente

Apuesta por el uso intensivo de las TIC y por la Innovación

Orientación a resultados

Consolidación y estrategia de la administración electrónica

Evaluación y rendición de cuentas



3.2. Destinatarios clave a los que se orienta el Plan Estratégico 2015-2018

Habitualmente, la modernización administrativa ha sido contemplada como un conjunto de actuaciones de mejora interna de la Administración que eran impulsadas y desarrolladas desde una unidad concreta de la propia organización.

Sin embargo, para el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la modernización de nuestra Administración se configura como una política de marcado carácter transversal en su desarrollo y en sus destinatarios.

Así, la definición y desarrollo de “**Castilla-La Mancha “Administración más Digital, Abierta y Fácil”**”, tiene como principales destinatarios a todos aquellos agentes claves que conforman nuestra región:

- Las **personas y familias** castellano-manchechas, principales destinatarios de los servicios públicos.
- Las **empresas, emprendedores y autónomos**, impulsores del progreso y dinamización económico-social de la región.
- Las **Entidades Locales y otras AAPP**, como destinatarias de las políticas y actuaciones de la Administración Autonómica, con un papel relevante en la relación con el ciudadano, debido a su proximidad con el mismo.
- La **Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, primera interesada de la modernización de la Administración, y los **empleados públicos**, principal activo de la misma.
- Los **Servicios Públicos Estratégicos**, Educación, Sanidad, Agricultura y Ganadería, y Hacienda que, por su gran impacto en los ciudadanos y en el desarrollo de nuestra región, merecen ser objeto de un tratamiento específico.

DESTINATARIOS DEL PLAN:



3.3. Los ejes estratégicos de actuación a desarrollar

Las actuaciones e iniciativas a desarrollar en el marco del Plan se estructuran en torno a **4 ejes estratégicos**, cada uno de los cuales se compone de un conjunto de iniciativas que se orientan a conseguir los objetivos estratégicos del Plan, y que se centran en uno o varios de los destinatarios reseñados. Dichos ejes estratégicos y su relación con los destinatarios son los siguientes:

ADMINISTRACIÓN DIGITAL: Consolidación de los servicios y el uso de la Administración electrónica por parte de todos, y en la prestación de los servicios públicos estratégicos. Especialmente **orientada a las personas y familias**, y a **los servicios públicos** que más utilizan.

ADMINISTRACIÓN FÁCIL: Supresión y reducción de las barreras administrativas y mayor facilidad para hacer negocios y emprender. Con el foco fundamentalmente puesto en las **empresas, emprendedores y autónomos**.

ADMINISTRACIÓN ABIERTA Y COLABORATIVA: Transparencia, colaboración y participación ciudadana en el día a día de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y colaboración entre Administraciones Públicas y compartición de recursos y esfuerzos con el resto de administraciones, especialmente a las **Entidades Locales**.

ADMINISTRACIÓN PREPARADA Y SOSTENIBLE: Apuesta por el empleado público y por el uso inteligente de los recursos, con los **empleados públicos y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** como principales destinatarios.



De esta forma, el **modelo conceptual del Plan** queda de acuerdo al siguiente esquema gráfico:

PLAN ESTRATÉGICO 2015-2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1) Facilitar el acceso y uso de los servicios públicos a los castellano-manchegos

Más sencilla, Más Abierta, Más Digital y Más Participativa

2) Impulsar una administración más transparente, eficiente y eficaz

Austera, competitiva, eficiente y sostenible

3) Contribuir a la competitividad y desarrollo económico de Castilla-La Mancha

Centrada en el progreso socioeconómico de Castilla-La Mancha

DESTINATARIOS y EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN:



Personas y familias



Empresas, Emprendedores y Autónomos



Entidades Locales y otras AAPP



Servicios Públicos Estratégicos



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y empleados públicos

1. ADMINISTRACIÓN DIGITAL: Consolidación de los servicios y el uso de la Administración electrónica por parte de todos, y en la prestación de los servicios públicos estratégicos

2. ADMINISTRACIÓN FÁCIL: Supresión y reducción de las barreras administrativas y mayor facilidad para hacer negocios y emprender

3. ADMINISTRACIÓN ABIERTA y COLABORATIVA: Transparencia, colaboración y participación ciudadana en el día a día de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y promoción de la colaboración entre AAPP y la compartición de recursos y esfuerzos

4. ADMINISTRACIÓN PREPARADA y SOSTENIBLE: Apuesta por el empleado público y por el uso inteligente de los recursos públicos



4. Mapa de Iniciativas a poner en marcha

El Plan Estratégico de administración electrónica 2015-2018 nace con una vocación de actualización permanente. No obstante, tras el diagnóstico interno y externo realizado, se ha identificado un conjunto de actuaciones que deberán ponerse en marcha, siendo la hoja de ruta a seguir en dicho periodo.

4.1. Mapa de iniciativas

En la siguiente página se recoge el mapa de iniciativas que conforman, inicialmente el Plan y permiten vertebrar cada uno de los 4 ejes estratégicos que lo configuran:

Mapa de iniciativas del Plan			
1. ADMINISTRACIÓN DIGITAL	2. ADMINISTRACIÓN FÁCIL	3. ADMINISTRACIÓN ABIERTA Y COLABORATIVA	4. ADMINISTRACIÓN PREPARADA Y SOSTENIBLE
<p>Adaptación electrónica de las aplicaciones trámitedoras de asuntos sociales</p> <p>Administración a la medida: servicios de alto impacto personalizados y proactivos</p> <p>Carpetas electrónicas del ciudadano: estructuración de contenidos</p> <p>Catálogo de servicios electrónicos</p> <p>Cooperativa@24</p> <p>COPAGO - CESAR</p> <p>Despliegue de infraestructuras IAAS (BILIB CLOUD)</p> <p>Despliegue de soluciones Cloud en modo demo</p> <p>Fase II de Solicta en expedientes de agricultura</p> <p>Gestiones a un click: procedimientos de respuesta inmediata</p> <p>Implantación de la tramitación telemática de todo el proceso de constitución de una cooperativa, cualquiera sea su clase</p> <p>Impulso de la identificación y firma electrónicas: certificados electrónicos y sistemas de usuario y clave</p> <p>Información de procedimientos y trámites hasta los niveles 4 y 5 de e-administración</p> <p>Justificantes Electrónicos de citas del SESCAM</p> <p>Matriculación electrónica en Centros educativos</p> <p>Mejora de la conectividad de los Centros educativos</p> <p>Nuevos mecanismos de gestión electrónica por parte de terceros: registro electrónico de apoderamientos y registro de personal habilitado</p> <p>Plan de dinamización de Centros de Internet: Medidas para la inclusión, confianza y participación digital de ciudadanos</p> <p>Plan Escuela Extendida Mochila Digital</p> <p>Plataforma de formación on-line para ciudadanos y la alfabetización digital en el ámbito rural: Programa FamiliarizaTIC</p> <p>Portal Agrario</p> <p>Presentación de documentos de naturaleza tributaria a través del Registro Electrónico Tributario</p> <p>Presentación telemática de las cuentas anuales de las cooperativas con firma electrónica</p> <p>Promoción y dinamización de las TIC entre pyme</p> <p>Proyecto Nómada</p> <p>Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha (Centro BILIB)</p> <p>Red de empresas y profesionales GNU/Linux</p> <p>Seguridad en Red: formación en Centros educativos</p> <p>Unificación de plazos de solicitudes líneas FEADER</p> <p>Valoración de los servicios de administración electrónica por parte de los usuarios</p>	<p>Acreditación de Centros de Innovación Tecnológica Educativa (CITE)</p> <p>Actualización de aplicaciones informáticas de gestión de Agricultura (MAG)</p> <p>Catálogo de Software Libre de ámbito empresarial</p> <p>Espacio Oficina Móvil</p> <p>Espacio web del emprendedor</p> <p>Firma digital de documentos con trascendencia tributaria mediante Código Seguro de Verificación</p> <p>Formación on-line y desarrollo profesional en Castilla-La Mancha</p> <p>Informatización del registro de explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla-La Mancha</p> <p>Informatización del registro de sociedades agrarias de transformación y entidades asociativas prioritarias</p> <p>Jornadas de promoción de las TIC multisectoriales</p> <p>Marketplace para la compraventa de servicios TIC</p> <p>Plan de Evaluación y Revisión Normativa: garantía de la unidad de mercado</p> <p>Plan de fomento del Comercio Digital</p> <p>Plataforma de Interoperabilidad con otras APP</p> <p>Plataforma de Interoperabilidad con otras entidades</p> <p>Programa de profesionalización, consolidación y mejora del sector TIC</p> <p>Puesta en marcha de nuevos mecanismos de notificación electrónica: notificación por comparecencia, notificación a través de terceros</p> <p>Servicio de asesoramiento en modelos de negocio digitales</p> <p>Simplificación en la gestión de ayudas y subvenciones</p> <p>Tramitación telemática de determinados certificados del registro de cooperativas: certificado de presidente</p> <p>Visita única de control e inspección en procedimientos de agricultura y ganadería</p>	<p>Acceso de los titulares a registros de Agricultura</p> <p>Apertura de WiFi en edificios públicos para uso ciudadano</p> <p>Aportación de datos de Sanidad al Catálogo de servicios de verificación y consulta de datos disponibles</p> <p>APP para dispositivos móviles</p> <p>Carpetas de Salud</p> <p>Comunicación electrónica del SESCAM a Ayuntamientos</p> <p>Conectividad digital de las Entidades Locales: despliegue de la Banda Ancha Ultrarrápida</p> <p>Consulta telemática de expedientes ORUVI</p> <p>Extender al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones la remisión de copias simples electrónicas de escrituras desde las notarías</p> <p>Fase II de la Unidad Ganadera Virtual (UGV)</p> <p>Fomento de la participación ciudadana: registro de participación</p> <p>HCDNS</p> <p>Integración de la información sanitaria</p> <p>La Junta en tus redes</p> <p>Mediación para la extensión y aprovechamiento, por parte de los Ayuntamientos, de los servicios de la AGE: ORVE; REA; REDes; @firma;</p> <p>Nuevos y mejores canales de atención ciudadana: alertas informativas por correo electrónico y redes sociales</p> <p>Oficina Única de Exportación</p> <p>Oficina Virtual de Información Laboral (AVL@)</p> <p>Open Data y Reutilización de Información del Sector Público en Castilla la Mancha</p> <p>Plataforma de formación electrónica para empresas que imparten formación en materia de Agricultura</p> <p>Portal web "Emprender en Castilla-La Mancha"</p> <p>Registro informático de inventario de centros educativos</p> <p>Señalización electrónica y con wifi de las paradas de bibliobuses</p> <p>Unificación de plataformas electrónicas de la Consejería de Agricultura</p>	<p>Actualización de contenidos y recursos e-learning para formación profesional y formación de emprendedores</p> <p>Celebración a distancia de las sesiones de los órganos colegiados</p> <p>Elaboración propia de materiales curriculares en estándares abiertos y disponibles</p> <p>Formación en plurilingüismo para personal docente</p> <p>Gestión de procesos y Tramitación Interna Portal del Empleado Estatutario</p> <p>ICE - Informe Clínico de Emergencias</p> <p>Impulso de elementos facilitadores de la eAdministración: portafirmas, registro, pasarela de pagos , notificaciones y archivo electrónicos</p> <p>Informatización de los recursos administrativos</p> <p>Mejora de la Intranet corporativa como herramienta de comunicación interna</p> <p>Notificaciones de Bolsa de Trabajo del SESCAM</p> <p>Notificaciones de Concurso de Traslados del SESCAM</p> <p>Notificaciones electrónicas de expedientes PAC</p> <p>Nuevo Plan de Formación y Capacitación del empleado público en eAdministración</p> <p>Nuevo Sistema de Gestión Interna de Ayudas sustitutivo del SIGCA en la Consejería de Agricultura</p> <p>Plan de homogeneización de escritorios</p> <p>Plan de infraestructuras TIC</p> <p>Portafirmas electrónico de expedientes PAC</p> <p>Portafirmas SESCAM</p> <p>Registro de personal docente: portal del empleado</p> <p>Sistema de soporte integral al trabajo colaborativo: apuesta por el papel 0</p>





En el eje **ADMINISTRACIÓN DIGITAL**, las medidas identificadas están orientadas a conseguir la plena **consolidación de la Administración electrónica** en el conjunto de la Administración regional, y en los servicios públicos que son estratégicos para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Educación, Sanidad, Agricultura y Ganadería, y Hacienda). Este eje, además recoge un conjunto de medidas e iniciativas encaminadas a **favorecer la plena inclusión digital** de los ciudadanos y empresas castellano-manchegas.

Nombre iniciativa	Descripción
Adaptación electrónica de las aplicaciones tramitadoras de asuntos sociales	Desarrollo de las acciones necesarias para cumplimiento en normativa de administración electrónica en trámites de asuntos sociales: implantación de firmas digitales, implantación de notificaciones telemáticas, interactividad electrónica entre ciudadano y administración.
Administración a la medida: servicios de alto impacto personalizados y proactivos	Se trata de diseñar un "sistema de servicios personalizados y proactivos" a través del cual la Administración regional contacte con el ciudadano para ofrecerle servicios que satisfagan sus necesidades y que demande de forma recurrente.
Carpeta electrónica del ciudadano: estructuración de contenidos	Consiste en redefinir contenidos de la carpeta electrónica del ciudadano. Estructurar por áreas temáticas los trámites que los ciudadanos realizan con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y conocer los estados de tramitación de un expediente iniciado.
Catálogo de servicios electrónicos	Pretende desarrollar un catálogo donde se detalla la oferta de servicios electrónicos disponibles de la administración de CLM. Se encontrará Disponible en la web institucional el Catálogo de Servicios Electrónicos, actualizado con fecha visible, y en formato open data.
Cooperativa@24 <small>(Pincha aquí para ver la medida)</small>	La aplicación COOPERATIV@24 pretende facilitar a los promotores de una Cooperativa de Trabajo Asociado su constitución, para que una vez presentada la escritura pública correspondiente ante el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, quede inscrita en 24 horas.
COPAGO - CESAR	Consiste en el desarrollo e implantación del procedimiento de solicitud y resolución de la devolución de los importes excedidos en el ámbito del copago farmacéutico.
Despliegue de infraestructuras IAAS (BILIB CLOUD)	Iniciativa diseñada para facilitar a empresas TIC el acceso a la última tecnología de servicios de Cloud Computing con la que explorar nuevos modelos y oportunidades de negocio.
Despliegue de soluciones Cloud en modo demo	Implica el despliegue de un piloto de soluciones de administración electrónica en la nube.



Nombre iniciativa	Descripción
Fase II de Solicitud en expedientes de agricultura	Se ubicará una única oficina agraria donde se podrán presentar cualquier tipo de solicitud de cualquier asunto relacionado con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, tanto trámites como consultas, y estas irán dirigidas inmediatamente al gestor responsable.
Gestiones a un click: procedimientos de respuesta inmediata	Ofrecer a las personas interesadas la posibilidad de interactuar en aquellos procedimientos cuya madurez tecnológica permite obtener una respuesta inmediata, mediante la descarga de documento acreditativo de resolución.
Implantación de la tramitación telemática de todo el proceso de constitución de una cooperativa	Esta iniciativa pretende seguir avanzando en la puesta en marcha de medios de gestión telemática y simplificación organizativa del Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
Impulso de la identificación y firma electrónicas: certificados electrónicos y sistemas de usuario y clave	Implantar sistemas de identificación y firma electrónica para posibilitar que los ciudadanos realicen actuaciones de forma completa, incluyendo firma, por medios electrónicos.
Informatización de procedimientos y trámites hasta los niveles 4 y 5 de e-administración	Identificación de los servicios ofertados por la administración regional que se encuentren en nivel inferior a los niveles 4 - 5 para valorar la procedencia de informatizarlos a niveles 4 - 5 y ejecutar la medida.
Justificantes Electrónicos de citas del SESCAM <i>(Pinchar aquí para ver la medida)</i>	Desarrollo e implantación de un sistema que atienda las solicitudes de los ciudadanos a través de la web del SESCAM y genere automáticamente los justificantes electrónicos de cita médica.
Matriculación electrónica en Centros educativos	Con esta medida se pretende incorporar la tramitación electrónica del proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas superiores de Música, enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.



Nombre iniciativa	Descripción
Mejora de la conectividad de los Centros educativos	Unificación redes WiFi en centros educativos públicos no universitarios (red de gestión y red educativa); Instalación Gestor de Seguridad y Comunicaciones en centros educativos públicos no universitarios; Refuerzo y ampliación de la conectividad en los centros educativos públicos no universitarios.
Nuevos mecanismos de gestión electrónica por parte de terceros: registro electrónico apoderamientos y registro personal habilitado	Puesta en marcha de una cobertura informática y normativa para la utilización del Registro electrónico de apoderamientos facilitado por la AGE. Impulso del Registro de Personal con Certificado de Empleado Público.
Plan de dinamización de Centros de Internet: medidas para inclusión, confianza y participación digital de ciudadanos	El Plan de Dinamización se apoyará en tres pilares: la creación de un mapa social de los CI (inventariado); la generación de recursos didácticos y la dinamización de actividades formativas en Centros de internet y a través de la plataforma online.
Plan Escuela Extendida Mochila Digital	Aplicación de tecnologías TIC, puestas a disposición de los centros, complementándose con acciones de formación del profesorado, que permita a estos adquirir, individualmente como en equipo, los conocimientos necesarios para su uso e implementación curricular.
Plataforma de formación on-line para ciudadanos alfabetización digital en ámbito rural: Programa FamiliarizaTIC	El Programa contempla la definición de los programas de alfabetización y plan de acción; el desarrollo de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación y la organización de jornadas, talleres y cursos, tanto presenciales como on-line.
Portal Agrario	Puesta en marcha del Portal Agrario para agilizar y facilitar el acceso a información de interés por parte de los agricultores en la web, incluye la Oficina Rural Virtual (ORUVI).
Presentación de documentos de naturaleza tributaria a través del Registro Electrónico Tributario	Aprobación y desarrollo del resto de documentos con trascendencia tributaria que se podrán presentar en el Registro Electrónico Tributario: Solicitud de Valoración de bienes de naturaleza urbana; Solicitud de Valoración de bienes de naturaleza rústica, etc.
Presentación telemática de las cuentas anuales de las cooperativas con firma electrónica	Se desarrollará una aplicación que permitirá la presentación telemática de las cuentas anuales de las cooperativas con firma electrónica.
Promoción y dinamización de las TIC entre pymes	Diseño y desarrollo de un espacio para la transferencia de conocimiento entre las Pymes de Castilla-La Mancha que permita mejorar la accesibilidad al conocimiento en las TICs, aumentar la replicabilidad y el intercambio de experiencias entre ellos, e impulsar nuevas fórmulas colaborativas.



Nombre iniciativa	Descripción
Proyecto Nómada	Creación de plataforma tecnológica que incrementará la eficiencia en la gestión de la actividad de los profesionales sanitarios y servicios sociales. Se conseguirá la normalización de procesos de entrada a los Sistemas de S.S Públicos, actualización online de procedimientos inspección y sanción.
Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha (Centro BILIB) <small>(Pincha aquí para ver la medida)</small>	La red está dirigida a mejorar la competitividad tecnológica del tejido empresarial de la región a través de un servicio gratuito con el que orientar al tejido empresarial sobre el papel de la tecnología y ayudarle a la toma de decisiones.
Red de empresas y profesionales GNU/Linux	Se trata de potenciar el despliegue de sistemas GNU/Linux en Castilla-La Mancha y facilitar el acceso (a empresas y usuarios) a sistemas operativos que ofrecen grandes beneficios con respecto a sistemas privativos y, a su vez, generan riqueza local.
Seguridad en Red: formación en Centros educativos	Impartición de una formación encaminada a dotar a la comunidad educativa de unos conocimientos que promuevan el buen uso de la tecnología en el entorno escolar.
Unificación de plazos de solicitudes líneas FEADER	La iniciativa consiste en la unificación del plazo de solicitud de todas las líneas cofinanciadas por FEADER y gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural contenidas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.
Valoración de los servicios de administración electrónica por parte de los usuarios	Desarrollo de un sistema de participación ciudadana para obtener la valoración que la ciudadanía tiene de la actuación electrónica de la JCCM.





En el eje **ADMINISTRACIÓN FÁCIL**, las medidas propuestas tiene como finalidad **avanzar en la simplificación administrativa**, en la **reducción de barreras administrativas**, y en contribuir a **crear un entorno amigable para la actividad de las empresas y emprendedores** y, de manera específica, para el sector TIC de Castilla-La Mancha.

Nombre iniciativa	Descripción
Acreditación de Centros de Innovación Tecnológica Educativa (CITE)	Establecimiento de un marco común de competencia digital docente a través de la certificación en distintos niveles de competencia para centros educativos en aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para que sean referente en el marco de la actividad escolar.
Actualización de aplicaciones informáticas de gestión de Agricultura (MAG)	Actualización de las aplicaciones informáticas de gestión, especialmente aquellas que han quedado obsoletas como el MAG, utilizado para la gestión de expedientes de primera instalación de jóvenes agricultores y planes de mejora.
Catálogo de Software Libre de ámbito empresarial	Diseño de un catálogo en el que se incluyen aplicaciones de software libre de ámbito empresarial, a su vez, todas las aplicaciones seleccionadas han sido evaluadas y puntuadas a través de una metodología propia para el análisis de la calidad de proyectos software libre.
Espacio Oficina Móvil	Es un proyecto diseñado por BILIB en 2014 para facilitar a pequeñas empresas y emprendedores la movilidad necesaria para hacer frente a los requisitos de un mercado cada vez más competitivo y exigente.
Espacio web del emprendedor	Diseño y desarrollo de un espacio web para la transferencia de conocimiento entre los emprendedores de Castilla-La Mancha que permita mejorar la accesibilidad al conocimiento en el ámbito de las TICs, aumentar la replicabilidad y el intercambio de experiencias entre ellos.
Firma digital de documentos con trascendencia tributaria mediante Código Seguro de Verificación	Incorporar en el sistema Greco la firma digital de empleado público mediante Código Seguro de Verificación para la firma de todos los documentos con trascendencia tributaria con el fin de reducir los costes de gestión y aumentar la productividad.
Formación on-line y desarrollo profesional en Castilla-La Mancha	Puesta en marcha de una plataforma en la que se van a incluir contenidos variados y útiles tanto para la formación de personas trabajadoras o desempleadas, como para los formadores de la Formación Profesional para el Empleo, para los gestores de los cursos de formación, asesores, etc.



Nombre iniciativa	Descripción
Informatización del registro de explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla-La Mancha	El REAGAN es una aplicación informática, ya desarrollada y que únicamente queda ponerse en producción. Derivado de que va a ser una obligación legal que todas las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla-La Mancha estén dadas de alta en un único registro.
Informatización registro sociedades agrarias de transformación y entidades asociativas prioritarias	Digitalización de los registros gestionados en la Consejería de Agricultura, entre otros, el de Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y el futuro Registro de Entidades Asociativas Prioritarias de Castilla-La Mancha (EAPdCLM).
Jornadas de promoción de las TIC multisectoriales	Con el fin de acercar la tecnología a las empresas y concienciarles del beneficio de estas herramientas, BILIB ha organizado jornadas para el fomento del uso de las TIC.
Marketplace para la compraventa de servicios TIC	Centralizar la compra de bienes y servicios TIC de todos los centros directivos de la Administración regional con el propósito de ahorrar en la adquisición tecnológica y promover un catálogo público TIC adecuadamente dimensionado, eficaz y eficiente.
Plan de Evaluación y Revisión Normativa: garantía de la unidad de mercado	Modificar la normativa para su simplificación y actualización. Sometidas a evaluación 249 normas autonómicas, de las cuales 62 deben modificarse para la eliminación de barreras a la unidad de mercado.
Plan de Fomento del Comercio Digital	Realización de un plan de Fomento del Comercio Digital con el fin de que Internet sea percibido como una oportunidad para ampliar "negocios". El comercio digital permite ampliar la base de potenciales clientes de las empresas de Castilla-La Mancha.



Nombre iniciativa	Descripción
Plataforma de Interoperabilidad con otras AAPP	Puesta en común, en cuanto a oferta y descarga de datos entre las bases de datos existentes y disponibles por las Administraciones Públicas.
Plataforma de Interoperabilidad con otras entidades	Utilización de la información de bases de datos existentes en entidades de base corporativa con las que se ha suscrito convenio de colaboración.
Programa de profesionalización, consolidación y mejora del sector TIC	Ofrecer a las empresas del sector TIC de Castilla- La Mancha los mecanismos necesarios para fomentar su internacionalización. Se prestará apoyo de forma personalizada y asesoramiento para mejorar la profesionalización del sector y así contribuir a su mejora.
Puesta en marcha de nuevos mecanismos de notificación electrónica	Poner en marcha un sistema de notificación, que permita el acceso a la actual plataforma de notificación por comparecencia Web (que requiere firma electrónica) con un sistema de usuario y clave, como alternativa a los actuales sistemas.
Servicio de asesoramiento en modelos de negocio digitales	Ayuda para la búsqueda de aplicaciones empresariales y toma de decisiones tecnológicas y apoyo a la búsqueda de proveedores y socios tecnológicos.
Simplificación en la gestión de ayudas y subvenciones	Continuar con el proceso de simplificación, mediante la reducción de cargas y la informatización de los procedimientos de ayudas y subvenciones.
Tramitación telemática de determinados certificados del registro de cooperativas: certificado de presidente	La aplicación debe permitir la tramitación electrónica de la solicitud.
Visita única de control e inspección en procedimientos de agricultura y ganadería	La Visita de Control e Inspección Única, con implantación de códigos de barras en las tomas de muestras, tableta de inspección, geoposicionamiento, fotos y formularios.





El eje **ADMINISTRACIÓN ABIERTA Y COLABORATIVA**, contempla aquellas iniciativas que permitan seguir ampliando la transparencia en la actividad y el día a día de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, fomentar la participación de todos en la misma y en sus decisiones y proyectos, así como desarrollar un **ecosistema de colaboración** con todos los agentes que conforman y conviven en nuestra región. Además, incluye distintas iniciativas en el ámbito de la **colaboración entre administraciones públicas**, la apuesta por la modernización y la mejora de los servicios de ámbito local, o la compartición de recursos y soluciones tecnológicas.

Nombre iniciativa	Descripción
Acceso de los titulares a registros de Agricultura	Esta iniciativa cuenta con el objetivo de puesta a disposición de los titulares de la información contenida en los registros gestionados por la Consejería de Agricultura a través de ORUVI. Horizonte 2016.
Apertura de WiFi en edificios públicos para uso ciudadano	Los ciudadanos dispondrán de puntos de acceso WiFi gratuitos en más de 100 edificios públicos. El acceso se producirá por usuario y contraseña propios para cada ciudadano.
Aportación de datos de Sanidad al Catálogo de servicios de verificación y consulta de datos disponibles	Ofertar a la plataforma digital del Servicio de Verificación y Consulta de Datos los Datos disponibles en nuestras Bases sobre Títulos de Familia Numerosa y Grado de Discapacidad reconocido
App para dispositivos móviles	Activación de alertas sanitarias, gestión de citas de atención especializada, gestión del calendario de vacunas, alertas con geoposicionamiento, etc., para los dispositivos móviles de los ciudadanos que activen la aplicación en sus terminales.
Carpeta de Salud	A través de la web del SESCAM, los ciudadanos podrán acceder mediante los servicios de consulta segura, a su información clínica personal.
Conectividad digital de las Entidades Locales: despliegue de la Banda Ancha Ultrarrápida	El objetivo perseguido es asegurar y acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad a las zonas sin cobertura de este servicio en la actualidad.



Nombre iniciativa	Descripción
Comunicación electrónica del Sescam a los Ayuntamientos	Utilización de un portafirmas digital para la tramitación y envío de documentación de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales a los ayuntamientos de la región.
Consulta telemática de expedientes ORUVI	Consulta telemática por los titulares de la situación administrativa de los expedientes, también a través de ORUVI. Horizonte 2017.
Extender Impuesto Sucesiones y Donaciones la remisión copias electrónicas de escrituras notarías	Extender al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones la remisión de copias simples electrónicas de escrituras en sustitución de presentar los documentos públicos que contengan los actos o contratos.
Fase II de la Unidad Ganadera Virtual (UGV) <i>(Pincha aquí para ver la medida)</i>	La UGV se enlazará con la VISITA ÚNICA y con la aplicación del LABORATORIO que permitirán al usuario ver en todo momento el fiel reflejo de su explotación así como de su situación sanitaria.
Fomento de la participación ciudadana: registro de participación	Promover la información sobre las ventajas que ofrece la participación ciudadana, para involucrar a los ciudadanos y tejido empresarial en la utilización del Registro de participación ciudadana y ofrecer un canal para solicitar información administrativa.
HCDNS	A través de la web del Sescam se podrá acceder, con autenticación fuerte, a la consulta y descarga de la documentación clínica disponible (aplicando la legislación vigente) en cualquiera de los servicios de salud públicos a nivel nacional.
Integración de la información sanitaria	Desarrollo de las acciones necesarias para compartir, comunicar, integrar, reutilizar y aprovechar información, sistemas y políticas entre herramientas de ámbito social y herramientas de ámbito sanitario
La Junta en tus redes	Definir un mapa de perfiles institucionales en las redes sociales segmentado por temáticas y por tipo de usuario, actualización del manual de presencia en RRSS y plan de mejora de posicionamiento de las Consejerías y servicios.



Nombre iniciativa	Descripción
Mediación para la extensión y aprovechamiento de los servicios de la AGE: ORVE; REA; REDes; @firma <i>(Pincha aquí para ver la medida)</i>	<p>Las entidades locales pueden aprovechar servicios de administración electrónica de titularidad de la Administración General del Estado. En concreto, algunas de ellas ya están utilizando herramientas de firma electrónica y de infraestructuras.</p>
Nuevos y mejores canales de atención ciudadana: alertas informativas por correo electrónico y redes sociales <i>(Pincha aquí para ver la medida)</i>	<p>Facilitar la llegada de información administrativa a los ciudadanos que se hayan suscrito a la alerta al procedimiento concreto, mediante la recepción de un correo electrónico o un aviso en su cuenta de redes sociales.</p>
Oficina Única de Exportación	<p>Crear un punto de exportación común entre Sanidad y Agricultura, en el que los papeles "viajarán" de forma telemática interactuando con la Dependencia de Agricultura de la Delegación del Gobierno de España.</p>
Oficina Virtual de Información Laboral (AVL@) <i>(Pincha aquí para ver la medida)</i>	<p>Página web inscrita en el portal oficial del Gobierno de Castilla-La Mancha (www.castillalamancha.es) que permite a todos los ciudadanos informarse de forma integral de todo aquello que se refiere al mundo laboral en su sentido amplio.</p>
Open Data y Reutilización de Información del Sector Público en Castilla la Mancha <i>(Pincha aquí para ver la medida)</i>	<p>Proporcionar en formatos abiertos y reutilizables datos de propiedad de la administración autonómica para posibilitar su uso a la ciudadanía.</p>
Plataforma de formación electrónica para empresas que imparten formación en materia de Agricultura	<p>Informatización de los cursos de formación, con una plataforma de formación on-line. Actualmente para carnets fitosanitarios, así como bienestar animal y cualquier otro tipo de cursos deben presentar DNI y toda la documentación en papel.</p>
Portal web “Emprender en Castilla-La Mancha”	<p>Actualizar el portal web de emprendedores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para ofrecer información útil, clara y accesible a emprendedores y empresas.</p>



Nombre iniciativa	Descripción
Registro informático de inventario de centros educativos	Registro informático actualizado con el material y equipamiento existente en los Centros educativos, que permita tanto a Equipos Directivos de los Centros como a la Administración conocer la situación real del Centro al respecto.
Señalización electrónica y con WiFi de las paradas de bibliobuses	Diseño, producción e instalación de 379 paradas señalizadoras del servicio de bibliobús de la Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha dotadas de punto de conexión electrónica y acceso a datos a través de punto WiFi.
Unificación de plataformas electrónicas de la Consejería de Agricultura	Se realizaran tareas para la unificación de todas las plataformas electrónicas disponibles de la Consejería de Agricultura agilizando los trámites disponibles.





El eje **ADMINISTRACIÓN PREPARADA Y SOSTENIBLE**, en el que se proponen diversas iniciativas para la **mejora de la formación y medios de los empleados públicos** en su quehacer diario, impulsando la **cultura de sostenibilidad dentro de la Administración** regional.

Nombre iniciativa	Descripción
Actualización de contenidos y recursos e-learning para formación profesional y de emprendedores	Mejora del funcionamiento y de las prestaciones de la plataforma informática habilitada para impartir los Ciclos Formativos en la modalidad e-learning. Actualización de los contenidos y recursos e-learning disponibles para todos los ciclos de formación profesional y emprendedora.
Celebración a distancia de las sesiones de los órganos colegiados	Se trata de dar cobertura al funcionamiento de los órganos colegiados por medio del uso de medios electrónicos para que estos puedan constituirse, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos, elaborar y remitir actas a través de medios electrónicos.
Elaboración propia de materiales curriculares en estándares abiertos y disponibles	Constituir grupos de trabajo de docentes para la elaboración de material curricular Formación para la inclusión y creación de recursos digitales en un Entorno Virtual de Aprendizaje. Promover la utilización de materiales curriculares elaborados conforme a parámetros de calidad metodológica.
Formación en plurilingüismo para personal docente	Proporcionar cursos formativos y otras herramientas para conseguir que el personal docente de la CLM domine varias lenguas.
Gestión de procesos y Tramitación Interna. Portal del Empleado Estatutario	Desarrollo de nuevas funcionalidades dentro de la intranet del Sescam. A través de la intranet del Sescam se podrá acceder, con autenticación, a la consulta y descarga de la documentación relacionada con la gestión de los recursos humanos.
ICE - Informe Clínico de Emergencias	Dotación de tabletas y del software necesario para recopilar datos sobre los afectados en emergencias. El sistema también permitirá el envío anticipado de toda la información al Centro Hospitalario destino del paciente.
Impulso de elementos facilitadores de la eAdministración: portafirmas, registro, pasarela de pagos, etc.	Obtención de datos a través de plataformas de conexión a bases de datos abiertas, implantación de portafirmas electrónico, registro electrónico, pasarela de pagos y notificaciones electrónicas en los procedimientos y trámites.



Nombre iniciativa	Descripción
Informatización de los recursos administrativos	Informatización de todos los recursos administrativos. Esto conlleva diariamente no menos de 2.000 horas de papel desde Servicios Periféricos a Centrales. No hay nada informatizado. Es necesario una herramienta de work flow.
Mejora de la Intranet corporativa como herramienta de comunicación interna	Se trata de actualizar el contenido y los servicios proporcionados en la Intranet de manera que sirva a los intereses de los empleados y mejore la comunicación interna.
Notificaciones de Bolsa de Trabajo del Sescam	Se trata de enviar notificaciones, alertas, comunicaciones personalizadas, etc... a los candidatos inscritos en bolsa de trabajo en lugar de las llamadas telefónicas actuales, activación nuevos canales digitales de comunicación.
Notificaciones de Concurso de Traslados del Sescam	Envío de notificaciones, alertas, comunicaciones personalizadas, etc. a los candidatos inscritos en el proceso del concurso de traslados, en lugar de las llamadas actuales. Se trata de activar nuevos canales digitales de comunicación con los empleados.
Notificaciones electrónicas de expedientes PAC	Digitalización de los expedientes de Política Agrícola Común.
Nuevo Plan de Formación y Capacitación del empleado público en eAdministración	Plan de formación que sustituye contenidos impartidos a lo largo de varios años, por contenidos en materia de e-administración que, teniendo en cuenta los avances de la administración electrónica, son necesarios para el desarrollo del trabajo administrativo.
Nuevo Sistema de Gestión Interna de Ayudas sustitutivo del SIGCA en la Consejería de Agricultura	Consiste en el cambio del SIGCA en la Consejería de Agricultura, ya que ha quedado obsoleto y debe modernizarse el lenguaje de programación.



Nombre iniciativa	Descripción
Plan de homogeneización de escritorios	Se trata de hacer un perfilado de las necesidades de equipo de escritorio de los empleados públicos y tener un despliegue común para que a la misma necesidad se dé la misma solución, y abaratar los costes de mantenimiento.
Plan de infraestructuras TIC	Se trata de que la plataforma tecnológica que da soporte a toda la Administración Digital de la Junta evolucione según las necesidades que se van planteando y no sea una barrera para su desarrollo. Esta actuación refleja el soporte presupuestario a 56 medidas del Plan, tanto a nivel de infraestructura física como la contratación de productos y servicios tecnológicos para su mantenimiento, incluyendo las infraestructuras de comunicaciones de todos los centros de la Administración Regional mejoradas con el nuevo modelo de comunicaciones.
Portafirmas electrónico de expedientes PAC	El Portafirmas Digital permitirá que los documentos viajen electrónicamente entre las diferentes provincias y servicios centrales con lo que se reducirá considerablemente el tiempo de resolución de cualquier incidencia y/o procedimiento administrativo.
Portafirmas SESCAM	Se trata de implantar la solución de portafirmas digital para la gestión y firma de documentación generada en diferentes trámites o procedimientos. Sirva de ejemplo la firma electrónica que se emite como contestación a las reclamaciones recibidas por los ciudadanos.
Registro de personal docente: portal del empleado	Activación en la intranet del SESCAM de los servicios de consulta y solicitud de trámites internos para los trabajadores, se podrá acceder, con autenticación, a la consulta y descarga de la documentación.
Sistema de Soporte integral al trabajo colaborativo: apuesta por el papel cero	La iniciativa se enfoca hacia el papel 0 en la gestión administrativa, de tal forma que todos los trabajos internos se realicen de forma electrónica, desde la generación de los informes, su visado o su incorporación a gestores de expedientes.

En el capítulo 7, *Poniendo el foco en las iniciativas del Plan*, se describen con detalle cada una de las iniciativas incluidas en el mapa reseñado anteriormente.



5. El modelo de Participación y Dinamización del Plan

5.1. Un Plan abierto y en constante actualización con la participación de todos

La puesta en marcha del Plan Estratégico 2015-2018 y la participación activa de diferentes agentes en la misma, hacen necesaria la definición de una **estructura de seguimiento y dinamización** que permita **focalizar los esfuerzos en la dirección correcta y garantice unos resultados óptimos**.

Para garantizar el **correcto despliegue y organización del Plan 2015-2018**, es necesario tener en cuenta una serie de **condiciones con las que se debe contar**:

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el trazado del Plan, ha contado con una amplia variedad y diversidad de agentes de la Administración Pública y del ámbito social y económico, lo que obliga a establecer una organización exhaustiva y una gestión eficiente

El Plan desarrolla sus actuaciones en una serie de ámbitos temáticos comunes, cubriendo las competencias de distintas Consejerías, lo que demanda un canal de interlocución entre ellos y un diálogo eficaz y continuo

La planificación del Plan se ha realizado en el horizonte 2015-2018, un plazo de tiempo considerable, teniendo en cuenta la rapidez de evolución y el carácter cambiante de la Sociedad de la Información y los mecanismos de interacción con el ciudadano y las empresas. Esto hace necesario revisar el progreso de la estrategia para disponer de información sobre sus resultados intermedios y conocer si se avanza en el camino correcto

La transparencia, orientación a la ciudadanía, rendición de cuentas y eficiencia, son los principios básicos de actuación de la Administración regional, debiendo caracterizarse y ser aplicados, por lo tanto, en el proceso de desarrollo del Plan



5.2. Órganos para el seguimiento del Plan

El desarrollo del Plan ha sido impulsado por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas como órgano coordinador de la actividad y colaboración del resto de Consejerías del Gobierno Regional para asegurar una correcta planificación, desarrollo y gestión de todas las iniciativas. Para ello, era necesario establecer un modelo de seguimiento del Plan que se estructura en torno a **dos niveles de coordinación**, en función de los agentes involucrados, la dedicación estimada y su grado de responsabilidad:

- **Nivel estratégico.**- Este nivel está relacionado con la **dirección y la verificación del cumplimiento de los objetivos** del Plan 2015-2018, y que se vertebral en torno a los responsables de alto nivel de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha integrados en la **Comisión de la Administración Electrónica y Simplificación de Trámites Administrativos (CAESTA)**.
- **Nivel de control y seguimiento.**- La coordinación de control y seguimiento tiene un **carácter más operativo, vinculado con el desarrollo de las actuaciones** comprendidas en el Plan, y se llevará a cabo por parte de un equipo formado por técnicos del Gobierno regional, pertenecientes a la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos y a la Comisión Técnica de Coordinación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los **objetivos** que se persiguen con la puesta en marcha de estos dos **niveles de coordinación** son los siguientes:

Nivel Estratégico	<p>Establecer la dirección estratégica y la coordinación general del Plan Estratégico de administración electrónica 2015-2018 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, asegurando la toma de decisiones desde una perspectiva global y de alto nivel</p>
Nivel de control y seguimiento	<p>Controlar y supervisar las actuaciones derivadas de los Programas del Plan, garantizando su correcto despliegue y realizando las labores de seguimiento en los avances y resultados que se produzcan</p>

Así pues, para dar respuesta a estos objetivos, se han establecido unos **mecanismos de seguimiento y coordinación** en torno a los que organizarse y proceder al ejercicio de sus funciones, representados por la **Comisión de Administración y Simplificación de Trámites Administrativos** y un **Comité de Seguimiento y Control**.

En la página siguiente se detalla la descripción de sus **funciones** relacionadas con el Plan, las **herramientas** con las que contarán para desarrollar su actividad y la **periodicidad** de las reuniones.



CAESTA: planificación y desarrollo del Plan 2015-2018

- **Funciones**

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos marcados, de acuerdo con las expectativas iniciales.
- Alinear la Agenda con las estrategias TIC, de gobierno abierto y de competitividad del Gobierno regional

- **Herramientas**

- Plan de Acción: seguimiento de los objetivos estratégicos, ejes y programas del Plan

- **Periodicidad de reunión**

- Semestral.

Equipo Técnico: seguimiento y control

- **Funciones**

- Transformar las decisiones estratégicas en acciones operativas, además de identificar las posibles desviaciones, proponiendo en consecuencia, medidas correctoras.
- Realizar acciones de control y seguimiento de carácter operativo sobre los resultados y avances realizados.

- **Herramientas**

- Cuadro de mando de indicadores: en base al grado de alcance de los objetivos definidos para cada actuación.

- **Periodicidad de reunión**

- Semestral.

5.3. Herramientas y mecanismos para el seguimiento del Plan

Aparte de las herramientas de Plan de Acción y Cuadro de Mando, habilitadas para los Órganos de seguimiento, se pondrán en marcha otros **mecanismos de control y dinamización** que completarán los anteriores, garantizando la participación, gestión óptima y llegada a los distintos destinatarios del Plan:



Herramientas para la difusión y participación en el Plan

Espacio web dentro del Portal “castillalamancha.es”

Se creará un espacio web en el Portal de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, en el que se podrá consultar el marco estratégico del Plan, los Programas de actuaciones, así como el presupuesto de cada una de ellas.

En este mismo espacio se configurará el **Foro de Participación Ciudadana** para los distintos públicos con el objetivo de recoger las sugerencias y actualizaciones que se propongan al Plan.
[\(Pincha aquí para visitar el Foro de Participación Ciudadana\)](#)

Espacio en la Intranet para la coordinación en la gestión de los distintos agentes del Plan

Al mismo tiempo que se crea un espacio web hacia el exterior, resulta necesaria la creación de un espacio a nivel interno, o intranet, en el que los actores que intervienen en el Plan puedan interactuar y llevar a cabo una mejor gestión conjunta y coordinación de iniciativas.

Plataforma de sugerencias para los actores socioeconómicos de la Comunidad

En el periodo de ejecución del Plan se abrirá una plataforma dinámica de consulta periódica y recogida de opinión de los agentes socio-económicos clave, con el fin de mejorar y articular nuevas medidas que repercutan en una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos



6. Los recursos económicos a disposición del Plan

Los **recursos económicos a movilizar** para asegurar la aplicación de los Programas de actuación incluidos en el presente Plan tendrán como límite los **120 millones de euros**, siempre condicionados a las disponibilidades presupuestarias.

La inclusión de un marco presupuestario asociado al Plan 2015-2018 refleja la **relevancia** que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha otorga a la **simplificación de los procesos** administrativos, la mejora de la **administración electrónica**, las **soluciones TIC** aplicadas a las AAPP o el impulso del **gobierno abierto**, siendo prioridades básicas a desarrollar por el Gobierno Regional.



7. Poniendo el foco en las iniciativas del Plan

Una vez presentados los objetivos y ejes del Plan, el mapa de iniciativas y los distintos mecanismos de dinamización y seguimiento, es necesario definir el alcance de las iniciativas identificadas que se llevarán a cabo, y **establecer una planificación y calendarización** de las mismas.

Con ello se busca disponer de la hoja de ruta que será un instrumento operativo para guiar el desarrollo y la implantación que se pretende realizar en el periodo 2015-2018, que ahora comienza.

7.1. Calendario de ejecución del Plan

Se ha diseñado un calendario a través del cual se planifica la ejecución de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las diferentes iniciativas ya identificadas en el Mapa de Iniciativas presentado en el Capítulo 5.

Para el diseño y estimación de los plazos de puesta en marcha de cada iniciativa, se ha tenido en cuenta el esfuerzo ya realizado, o que se está realizando desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en algunos de los ámbitos del Plan, así como valorar que algunas de las actuaciones tienen y tendrán un proceso permanente de ejecución a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

No obstante, es importante resaltar que la vocación de actualización permanente del Plan, no se verá condicionada o limitada por la planificación inicial de la misma de tal manera que el calendario inicial propuesto podrá ser revisado y optimizado con objeto de dotar de la necesaria y deseada flexibilidad del Plan, facilitando la labor y de los responsables y participantes en su desarrollo.

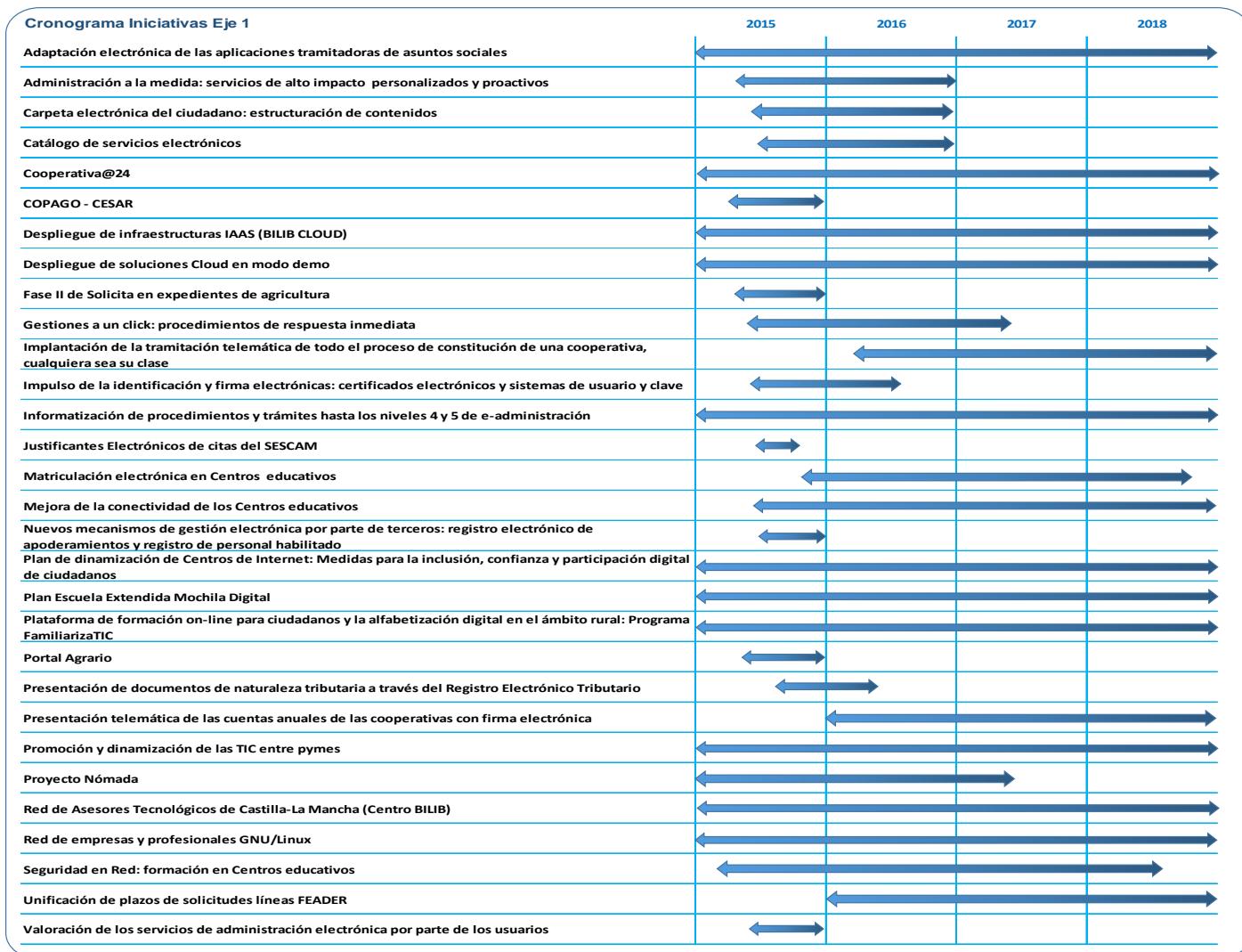
Así, se ha realizado una primera calendarización de iniciativas, clasificadas en tres escenarios, en función del periodo temporal de inicio de las mismas:

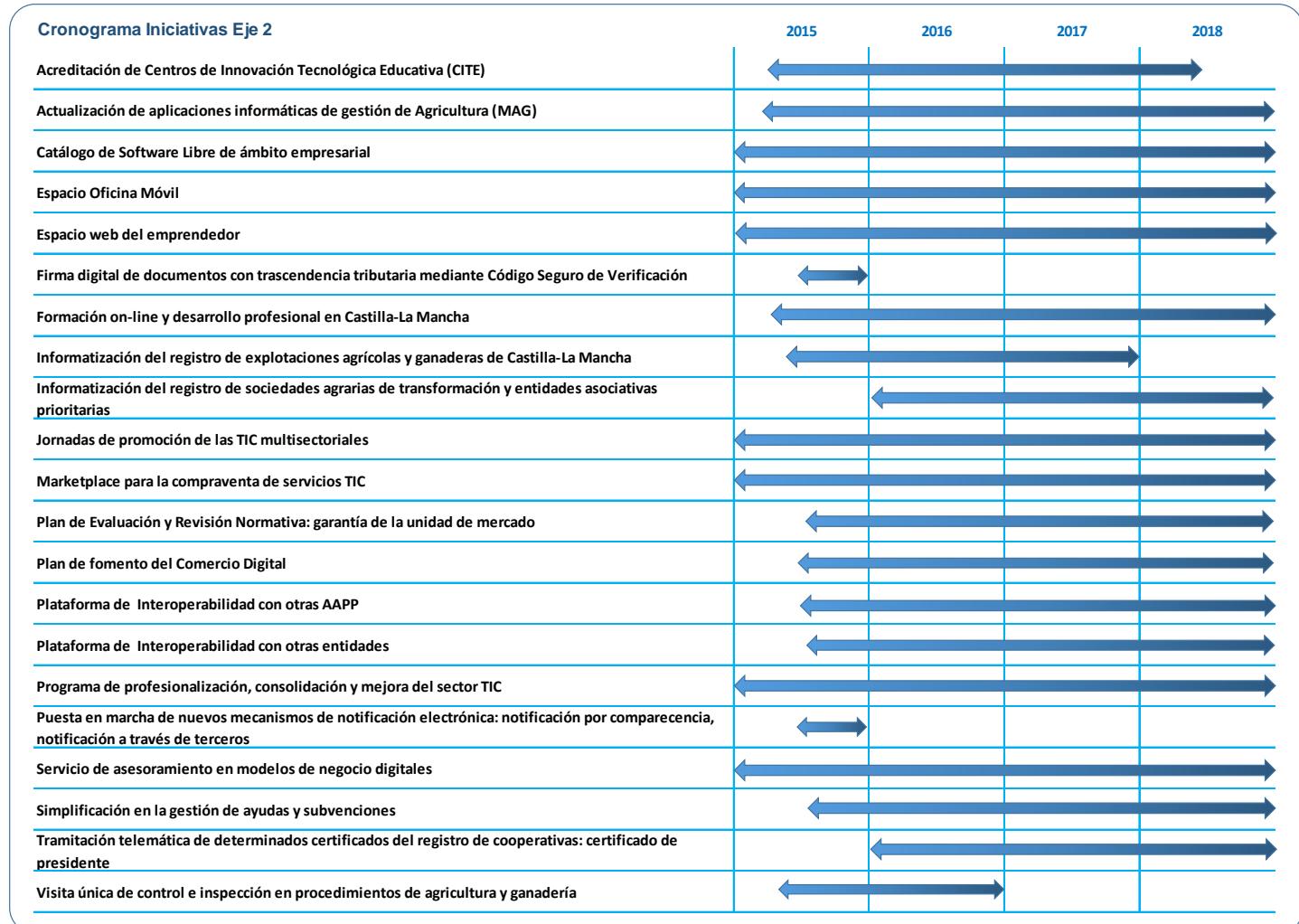
Escenario 2015-2016: que reúne las iniciativas que se consideran prioritarias y para las que ya existe un nivel de preparación y/o desarrollo maduro

Escenario 2016-2017: en el que se abordarán iniciativas que responden a necesidades más avanzadas de ciudadanos y empresas, y requieren de una infraestructura tecnológica y/u organizacional más compleja

Escenario 2017-2018: con iniciativas que exigen una mayor madurez y que suponen un punto de inflexión para la JCCM







Cronograma Iniciativas Eje 3

	2015	2016	2017	2018
Acceso de los titulares a registros de Agricultura				→
Apertura de WiFi en edificios públicos para uso ciudadano	←	→		
Aportación de datos de Sanidad al Catálogo de servicios de verificación y consulta de datos disponibles		←	→	
APP para dispositivos móviles	←	→		
Carpeta de Salud	←	→	→	
Comunicación electrónica del SESCAM a Ayuntamientos		←	→	
Conectividad digital de las Entidades Locales: despliegue de la Banda Ancha Ultrarrápida	←	→	→	→
Consulta telemática de expedientes ORUVI	←	→	→	→
Extender al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones la remisión de copias simples electrónicas de escrituras desde las notarías		←	→	
Fase II de la Unidad Ganadera Virtual (UGV)	←	→		
Fomento de la participación ciudadana: registro de participación	←	→		
HCDNS	←	→		
Integración de la información sanitaria		←	→	→
La Junta en tus redes		←	→	→
Mediación para la extensión y aprovechamiento, por parte de los Ayuntamientos, de los servicios de la AGE: ORVE; REA; REDes; @firma;	←	→	→	→
Nuevos y mejores canales de atención ciudadana: alertas informativas por correo electrónico y redes sociales		←	→	
Oficina Única de Exportación			←	→
Oficina Virtual de Información Laboral (AVL@)	←	→	→	→
Open Data y Reutilización de Información del Sector Público en Castilla la Mancha		←	→	
Plataforma de formación electrónica para empresas que imparten formación en materia de Agricultura		←	→	
Portal web “Emprender en Castilla-La Mancha”		←	→	
Registro informático de inventario de centros educativos			←	→
Señalización electrónica y con wifi de las paradas de bibliobuses		←	→	
Unificación de plataformas electrónicas de la Consejería de Agricultura			←	→



Cronograma Iniciativas Eje 4

Actualización de contenidos y recursos e-learning para formación profesional y formación de emprendedores



Celebración a distancia de las sesiones de los órganos colegiados



Elaboración propia de materiales curriculares en estándares abiertos y disponibles



Formación en plurilingüismo para personal docente



Gestión de procesos y Tramitación Interna. Portal del Empleado Estatutario



ICE - Informe Clínico de Emergencias



Impulso de elementos facilitadores de la eAdministración: portafirmas, registro, pasarela de pagos , notificaciones y archivo electrónicos



Informatización de los recursos administrativos



Mejora de la Intranet corporativa como herramienta de comunicación interna



Notificaciones de Bolsa de Trabajo del Sescam



Notificaciones de Concurso de Traslados del Sescam



Notificaciones electrónicas de expedientes PAC



Nuevo Plan de Formación y Capacitación del empleado público en eAdministración



Nuevo Sistema de Gestión Interna de Ayudas sustitutivo del SIGCA en la Consejería de Agricultura



Plan de homogeneización de escritorios



Plan de infraestructuras TIC



Portafirmas electrónico de expedientes PAC



Portafirmas Sescam



Registro de personal docente: portal del empleado



Sistema de soporte integral al trabajo colaborativo: apuesta por el papel 0



7.2. Fichas descriptivas de las iniciativas

El principal elemento de la hoja de ruta de implantación del Plan es el Mapa de Iniciativas, que concentra las actuaciones incluidas en el Plan y que serán impulsadas por las Consejerías del Gobierno de Castilla-La Mancha. Estas actuaciones, además de responder al diagnóstico de situación realizado, están en línea con los planes estratégicos de los centros directivos de nuestra Administración, de las recomendaciones realizadas por la Unión Europea y de las iniciativas incluidas en la Agenda Digital para España.

Cada una de las iniciativas del Plan se desarrolla, a continuación, a través de una **ficha descriptiva** en la que se explican las acciones a desarrollar, el agente responsable y los indicadores de seguimiento de las mismas:

EJE DE ACTUACIÓN		ADMINISTRACIÓN DIGITAL	
Nombre Iniciativa: Administración a la medida: servicios de alto impacto personalizado y proactivos			
Consejería responsable Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas			Indicadores de seguimiento
Fecha Inicio/Fin: Junio 2015 / Diciembre 2015	Presupuesto 0		<ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios personalizados y proactivos ofrecidos • Número de contactos de la administración con los ciudadanos para ofrecer estos servicios
Beneficiarios Los ciudadanos y empresas destinatarios, en cada caso, de estos servicios de alto impacto.			
SITUACIÓN DE PARTIDA			
Están sin identificar por las Consejerías los procedimientos que, siendo de alto impacto, tienen una implantación tecnológica con suficiente madurez para su oferta proactiva a quienes más los demandan.			
OBJETIVOS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los ciudadanos una serie de servicios personalizados y proactivos, en los que la Administración sea la que, a través del estudio de los trámites de cada individuo, contacte con los interesados poniendo a su disposición aquellos de mayor recurren. • Facilitar su visibilidad en la sede electrónica de la administración regional 		<ul style="list-style-type: none"> • Se trata de diseñar un "sistema de servicios personalizados y proactivos" a través del cual la Administración regional contacte con el ciudadano para ofrecerle servicios que satisfagan sus necesidades y que demande de forma recurrente. 	
ACTIVIDADES		SOPORTE NORMATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones con las Consejerías para detectar los procedimientos y trámites susceptibles de esta actuación • Estudio de las interacciones de los ciudadanos con la administración regional respecto de los trámites seleccionados • Puesta en marcha del sistema de oferta de servicios para los más demandados de forma personalizada 		<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	
SOPORTE TIC			
		<ul style="list-style-type: none"> • Sí 	

En las páginas siguientes se presentan las iniciativas a poner en marcha en este periodo. En todas ellas, si bien están definidas las Consejerías responsables de la ejecución de las mismas, queda implícita la **actuación de las Consejerías competentes en materia de Calidad de los Servicios, Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías**, que **darán soporte a todos los procesos**, dada la naturaleza del Plan.





Castilla-La Mancha